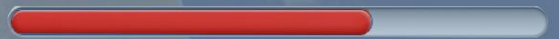




**DOGA**

INFORME  
DE PROGRESO  
**2019**



# ÍNDICE

INFORME  
DE PROGRESO

2019

**DOGA**

CARTA DE PRESENTACIÓN.....	2
Principio 1.....	3
Principio 2.....	5
Principio 3.....	7
Principio 4.....	8
Principio 5.....	9
Principio 6.....	10
Principio 7.....	12
Principio 8.....	14
Principio 9.....	17
Principio 10.....	19



Abrebra, a 15 de mayo de 2019.

Señores,

Fue en 2015 cuando nos unimos a “El pacto Mundial de la ONU” y con ello el compromiso como Grupo DOGA de fomentar nuestros valores bajo las premisas de la responsabilidad y la solidaridad en nuestros procesos y nuestra forma de trabajar.

DOGA inició su actividad en el 1958 y desde entonces, trabajamos bajo un enfoque empresarial comprometido con la sostenibilidad medioambiental, los derechos humanos, normas laborales y con el compromiso de evitar cualquier tipo de corrupción en cualquier empresa del Grupo.

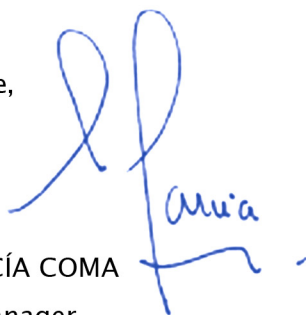
Siguiendo este camino, desde DOGA hemos definido nuestros principios en nuestro Código de Conducta. El Código de Conducta nos permite definir cuáles son los principios por los cuales el Grupo conduce sus relaciones, tanto con empleados, proveedores y socios. Esto permite regular nuestros principios de actuación en todos los ámbitos y con todos los participantes. Desde el Comité Ejecutivo, pasando por cada uno de los empleados. Además, motivamos a otras empresas con las que participamos, como clientes, proveedores u otros colaboradores, a seguir estos principios.

Desde DOGA, continuamos trabajando a diario bajo la premisa de conseguir un diseño más eficiente de nuestros productos. Nuestro objetivo sigue siendo la optimización, tanto de los procesos productivos de nuestras plantas, como en la reducción máxima de la energía a utilizar y el residuo que se obtiene.

Además, creemos que es necesario trabajar también de forma preventiva, evitando aquellos materiales que puedan ser un riesgo ambiental o para la salud, siempre buscando alternativas más sostenibles para el medio ambiente (Reglamento Europeo RoHS y REACH).

Presentamos en el siguiente informe de Progreso aquellas acciones que hemos llevado a cabo poniendo de manifiesto nuestro compromiso. Además, nos gustaría manifestar nuestra capacidad de seguir evolucionando en todos aquellos ámbitos que impliquen mejoras en los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU.

Atentamente,



TONI GARCÍA COMA  
General Manager



## Principio 1 (Derechos Humanos)

*“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.*

### Descripción:

Desde su fundación en 1958, las empresas de DOGA Grupo Empresarial (en adelante DOGA) gozan en todo el mundo de una elevada reputación de honradez corporativa.

Nuestra actividad empresarial y profesional se basan en la integridad. Todas nuestras acciones y decisiones se realizan siguiendo la legislación vigente pero también, siguiendo nuestros valores corporativos, ejes sobre los que construimos nuestro futuro. Valores como la comunicación, el liderazgo, la resolución de problemas y la toma de decisiones, creatividad e innovación, el trabajo en equipo, la negociación, flexibilidad y adaptación, la proactividad, las orientaciones al logro y al cliente. Estos definen lo que es DOGA y a todos sus trabajadores. Todo empleado debe poseer dichos valores, en mayor o menor medida dependiendo de la posición dentro de la empresa. Dentro de la Acogida, cuando un nuevo trabajador se incorpora, se explica la misión y los valores con el objetivo de que éste los interiorice para así, también, hacer más fácil la transición a la empresa.

DOGA tiene presencia en tres continentes: Europa, América y Asia. Tanto clientes como proveedores disponen de una amplia tradición en la aplicación de los principios de Responsabilidad Social Corporativa y un gran respeto por la legislación vigente en lo que a derechos humanos se refiere.

Nuestros proveedores de materias primas y componentes pertenecen a los principales sectores industriales como, por ejemplo, sector eléctrico-electrónico, metalúrgico y de transformación de plástico, entre otros. Todos ellos cuentan con una amplia experiencia industrial. Además, desde DOGA ponemos a disposición de nuestros proveedores un portal de Documentación de Compras con el objetivo de garantizar la calidad de nuestros productos, inclusive antes de su comercialización. En él, nuestros proveedores encuentran información sobre la normativa de materiales, la documentación de homologación y nuestro Código de Conducta. Nuestro objetivo es garantizar una correcta relación entre DOGA y sus proveedores.



Uno de los aspectos a tener en cuenta es la salud de los trabajadores. Por ello, se toman medidas preventivas como la revisión anual de la salud, y se trabaja continuamente para la integración efectiva de la prevención en el conjunto de la estructura de las empresas, garantizando así el cumplimiento legal requerido. Además, en todas las plantas del Grupo, el Comité de Higiene y Seguridad Laboral se encarga de velar por la correcta vida laboral de nuestros trabajadores.

**Riesgos:**

No se detectan.



## Principio 2 (Derechos Humanos)

*“Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.*

### Descripción:

DOGA no será cómplice de ningún tipo de vulneración de los derechos humanos, ya sea con trabajadores, proveedores o clientes, estableciendo políticas explícitas con el objetivo de defender los derechos humanos de los trabajadores y otros colaboradores.

Con el objetivo de detectar posibles mejoras, disponemos de Buzones de Sugerencias ubicados en la planta para fomentar así que los trabajadores aporten ideas para mejorar algún proceso dentro de la empresa. De esta forma, se establece una vía de comunicación entre trabajador y empresa. Otro medio de comunicación es la puesta a disposición de los trabajadores de un correo electrónico en el que denunciar comportamientos que no sean conformes al Código de Conducta. Además, desde el Departamento de Recursos Humanos se promueve desde distintas vías, la fluidez en las comunicaciones entre trabajadores y empresa.

El pasado año 2018 comenzamos con el lanzamiento de nuestro proyecto de “DOGA Salud” cuyo objetivo es el de ser una empresa saludable. El concepto de empresa saludable se refiere a aquella empresa que realiza esfuerzos sistemáticos, planificados y proactivos para mejorar la salud de los empleados mediante buenas prácticas relacionadas con la mejora de las tareas, el ambiente social y la organización.

Por ello, desde la intranet, IntraDOGA, se han publicado diversas noticias o consejos, con el fin de fomentar comportamientos saludables. Un ejemplo serían las noticias que se han lanzado en relación con el Día de la Salud, el pasado 7 de abril de 2019. Durante esos días, se publicaron diversas noticias relacionadas con la temática.

También comenzamos a realizar encuestas relativas a la salud, como por ejemplo la de “Hábitos de vida saludables y percepción de la salud en general” o “Nutrición y alimentación saludable”. A partir de los resultados de las encuestas, se organizan charlas o actividades, como por ejemplo la charla que se realizó a finales de 2018 sobre nutrición y alimentación. Durante el transcurso de este año se va a continuar con la programación de actividades o charlas cuya temática dependerá de los resultados de las encuestas.

A finales de 2018 instalamos una máquina dispensadora de EPIS dentro de la planta de DOGA METAL PARTS. Esto ha supuesto que todo trabajador tenga libre acceso a los equipos de protección y, además, tenemos registrado y controlado qué producto utiliza cada trabajador y en qué momento lo ha sacado de la máquina.

El año pasado DOGA implantó un programa de intercambio de información llamado e-coordina. El objetivo fue dar cumplimiento a las obligaciones laborales y preventivas derivadas de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. La aplicación vía web permite coordinar aquellas empresas concurrentes en nuestros centros de trabajo nacionales, así como a los trabajadores que desarrollan su actividad. Nuestro objetivo es simplificar y garantizar los trámites adecuados en materia de coordinación y prevención.

Desde DOGA también colaboramos con entidades sin ánimo de lucro. Desde hace años colaboramos con Cruz Roja, ONG que realiza proyectos de cooperación al desarrollo, garantizando los derechos humanos y proyectos focalizados en la atención de aquellos colectivos que son más vulnerables, como por ejemplo la infancia. Igualmente, se colabora con la fundación EDUCO, organización orientada a la alimentación y protección de niños en riesgo de exclusión.

## **Riesgos:**

No se detectan

## ► Principio 3 (Normas Laborales)

*“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.*

### Descripción:

Desde Recursos Humanos de DOGA se trabaja bajo la premisa de que todo trabajador se sienta motivado e integrado dentro de la empresa, con el fin de potenciar la participación de éstos en el día a día de la empresa. Buscamos un espacio común de comunicación entre empresa, sindicatos y representantes de los trabajadores con el fin de que se alcancen mejoras en las condiciones de trabajo, así como la moderación de las relaciones dentro de la organización. Promovemos una resolución efectiva de aquellos problemas que puedan surgir con el objetivo de minimizar al máximo la incertidumbre y el ambiente laboral desfavorable. Además, apoyamos la asociación libre de los trabajadores a cualquier sindicato.

A través de IntraDOGA, la intranet del Grupo, los trabajadores tienen acceso a los convenios del Grupo DOGA, calendarios laborales, a la planificación de las vacaciones, etc. Los trabajadores pueden aportar sugerencias a la empresa, tanto a través del departamento de Recursos Humanos, como directamente a sus propios Departamentos, de tal forma que se mantenga un contacto continuo y el total conocimiento de la opinión de cualquier trabajador del Grupo.

Debido a nuestra presencia internacional con plantas en otros países, como China, Brasil, India, Italia, México o EE. UU., DOGA respeta la legislación del país, habiendo en todos los casos un cumplimiento total de la normativa laboral.

### Riesgos:

No se detectan.



## ► Principio 4 (Normas Laborales)

*“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.*

### Descripción:

Desde DOGA garantizamos que no se realiza ningún tipo de trabajo forzoso en cualquiera de las fases en las que participa la empresa. También fomentamos el desarrollo del trabajo alejado de posibles peligros y facilitamos el acceso a servicios sanitarios a aquellas personas que puedan verse afectadas por enfermedades laborales. A finales de 2018 se puso a disposición por parte de la empresa un servicio de Fisioterapia gratuito dentro de las instalaciones, para que cualquier trabajador pueda solicitar visita con la fisioterapeuta a través de un correo electrónico o mediante el Departamento de Recursos Humanos, en caso de que el trabajador no disponga de dicho recurso.

Se realizan acciones para la correcta integración de los trabajadores, comenzando por la incorporación del trabajador, con la acogida y el training inicial. El training inicial se programa teniendo en cuenta las tareas que va a realizar el trabajador, con el objetivo de que éste conozca y se forme en cualquier tarea que se le asigne. Para ello, en ocasiones el trabajador realiza formaciones y visitas a otras plantas del Grupo. De esta forma, además, conoce otros departamentos con los que tendrá contacto en su día a día.

Ofrecemos a todos los empleados contratos de trabajo en los que se explicita mediante cláusulas y condiciones la naturaleza voluntaria del empleo, su libertad de rescisión del contrato y las penalizaciones que conlleva la resolución de este por ambas partes.

### Riesgos:

No se detectan

## ▶ Principio 5 (Normas Laborales)

*“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo Infantil”.*

Todas las empresas del Grupo DOGA respetan la legislación laboral nacional. En todos los procesos de contratación, se verifica la edad de cualquier trabajador. Además, no se colabora con ningún proveedor que no respete este principio.

Se garantizan empleos y salarios dignos a trabajadores adultos, ayudando así a la erradicación del trabajo infantil en las familias de los trabajadores.

La empresa promueve y colabora en diversas actividades para el cuidado y protección de la infancia que no están obteniendo los recursos necesarios para vivir, bien dando soporte a sus recursos, bien efectuando acciones solidarias como la citada a continuación, entre otras:

- **Afterwork Homemade Market:** con motivo de las fiestas de Navidad, los días 20 y 21 de diciembre de 2018, se realizó un mercado solidario artesanal, con productos que realizaron algunos trabajadores de DOGA. El dinero recaudado se destinó a un programa de Becas Comedor de la fundación EDUCO (ONG de protección a la infancia). DOGA también participó asumiendo el coste de la materia prima utilizada en la elaboración de los productos y completando la cifra hasta llegar a los 1000€.

### Riesgos:

No se detectan.

## ► Principio 6 (Normas Laborales)

*“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.*

### Descripción:

Con el objetivo de detectar posibles casos de discriminación, se ha habilitado un correo electrónico a través del cual se pueden realizar quejas o denuncias de actuaciones que no cumplan con la legalidad o el Código de Conducta de DOGA y es la Dirección quien se encargaría de intervenir. Además, se establecen procedimientos y políticas cuya base para la contratación, asignación de los puestos, formación y promoción de los trabajadores de cualquier nivel sea por sus aptitudes, experiencia, cualificaciones y nunca por cuestiones de raza, sexo, religión ni cualquier otro aspecto discriminatorio. Asimismo, se trabaja para adecuar los puestos a personas discapacitadas.

Al iniciar la relación laboral con la empresa, a cada trabajador, independientemente de la relación laboral (contrato indefinido, eventual, prácticas), se le entrega un dossier informativo y el Manual de Acogida, documentos en los que puede encontrar todas las indicaciones sobre seguridad laboral, estructuras jerárquicas, así como una introducción a la empresa. El objetivo es que el trabajador conozca la empresa y pueda incorporarse a ella con la máxima naturalidad.

Se dan a conocer las estructuras formales de la empresa para que los empleados puedan efectuar sus quejas y se concientia al personal sobre la no discriminación.

El equipo humano de DOGA está formado por 839 empleados de diversas nacionales que desarrollan su actividad a lo largo de todo el mundo. España es el país que cuenta con mayor número de empleados, con un 68% de la plantilla total del grupo, seguido de China.

Desde DOGA fomentamos la conciliación personal y profesional de los empleados. Por ello, los periodos gestacionales, las bajas de maternidad y paternidad y los permisos de lactancia se respetan en base a sus condiciones estipuladas en la normativa y en base también a las propias condiciones de los convenios colectivos pactados, facilitando su aplicación en función de las necesidades del empleado, adecuando tanto los horarios como los turnos en caso de ser necesario.

Además, este año se ha creado la “Comisión de Igualdad” en DOGA y poco a poco se irán creando las del resto de empresas del Grupo.



**Riesgos:**

No se detectan.



## Principio 7 (Medio Ambiente)

*“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.*

### Descripción:

En DOGA trabajamos bajo la premisa de utilizar productos respetuosos con el medio ambiente y en la optimización de los procesos productivos para reducir al máximo las emisiones.

Las plantas del Grupo DOGA se encuentran certificadas mediante Sistema Gestión Ambiental ISO-14001. Además, DOGA cumple con las normativas internacionales sobre el uso de materiales REACH y ROHS. Diseñamos nuestros productos asegurando que los materiales utilizados no infrinjan estas normativas y, además, es un requerimiento que le hacemos a nuestros proveedores.

Desde Quality System se trabaja en un programa específico llamado “Programa medioambiental” cuyo objetivo es la mejora de los valores medioambientales, y donde participan diversos departamentos de las diferentes empresas del grupo.

Uno de los objetivos marcados era la reducción de papel del 15% en DOGA Italia, objetivo marcado para el trienio 2017-2019. En 2018 se redujo el número de hojas en 2224, lo que supone un 8.624% menos respecto al 2017.

En DOGA Navarra, uno de los objetivos marcados es la reducción del residuo absorbente contaminado. Para ello se establecieron diversas acciones, una de ellas ha sido la reducción de los guantes. Se ha establecido que cada operario reciba por parte de los encargados una cantidad estipulada de guantes al inicio del mes. Esto ha supuesto una reducción del 15'02% de guantes de 2017 a octubre de 2018.

Para minimizar el impacto de la actividad, utilizamos papel reciclado certificado con etiquetas:

- Ángel Azul (Der blaue Engel): es una etiqueta ecológica alemana que indica que el papel es 100% reciclado, donde quedan totalmente prohibidos el uso de agentes blanqueantes, clorados y ópticos.
- Ecolabel: tiene como objetivo minimizar las emisiones a la atmósfera, reducir la contaminación del agua y promover una política de ahorro energético.

Además, nuestras impresoras tienen predefinida la opción de impresión en blanco y negro, y a doble cara.



Se efectúa la investigación de los productos que se adquieren con el fin de que sean el máximo de respetuosos con el ambiente; se desarrollan márgenes de seguridad cuando hay áreas en las que todavía existe alguna inseguridad. Se prohíben, y cuando no sea posible, se limitan, las actividades cuyo impacto medioambiental sea dudoso, además de disponer de una implementación de enfoques ecológicos industriales. La adquisición de nuevos productos también se supervisa por el departamento Prevención de Riesgos Laborales, con el fin de valorar tanto la parte ambiental como la de la seguridad del producto.

De forma periódica, se realiza la actualización de las etiquetas de los residuos peligrosos. Además, este año hemos colocado placas en los residuos peligrosos con el fin de identificarlos mejor en la zona delimitada de residuos.

## **Riesgos:**

No se detectan.



## Principio 8 (Medio Ambiente)

*“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.*

### Descripción:

Se realizan diferentes actividades a nivel de central (DOGA Gestió) y a nivel de plantas productivas, como, por ejemplo:

- **REDUCCIÓN DE EMBALAJES:** el Grupo DOGA está asociado a Ecoembes, con el fin de optimizar y utilizar materiales de embalajes con menor impacto ambiental.
- **ECODISEÑO:** se diseña teniendo en cuenta los principios del ecodiseño, a fin de emplear materiales con el menor impacto ambiental, y reduciendo la masa de los equipos para que, manteniendo prestaciones, se reduzcan los consumos energéticos.
- **EMPLEADOS:** se concientiza mediante reuniones, panfletos, IntraDOGA y demás soportes, la colaboración con el medio ambiente, el reciclaje, el ahorro energético y todas aquellas acciones que se puedan llevar a cabo para colaborar en la conservación y la mejora del medio ambiente. Un ejemplo de ello sería este pasado 5 de junio, Día Mundial del Medioambiente. La noticia explica la creciente presencia de plásticos en especies marinas y cómo cada individuo podría evitarlo (no llevar plásticos a la playa, utilizar bolsas reutilizables, no tirar toallitas al inodoro etc.).

Disponemos de certificados que garantizan que toda la energía eléctrica que se consume en las plantas nacionales proviene de fuentes 100% renovables.

Para la homologación de nuestros proveedores, se valora su comportamiento medioambiental y se exige que dispongan de certificaciones ambientales o productos certificados con etiquetas ecológicas. Se desarrollan indicadores de sostenibilidad, se garantiza la transparencia y el diálogo imparcial con las instituciones o personas interesadas.

Fijamos como objetivo crear canales que faciliten la comunicación con todos los grupos de interés, desde clientes, proveedores y trabajadores hasta la sociedad en general, para garantizar el acceso a la información del sistema implantado en la compañía.

Disponemos de un procedimiento de comunicación interna y externa que establece los diferentes canales de comunicación que utiliza la organización para llegar a todos los grupos de interés. Publicamos información en nuestra página web e IntraDOGA. También publicamos información en los paneles de comunicación de las diferentes plantas, con el objetivo de hacer llegar a todos los trabajadores buenas prácticas ambientales en el uso de recursos y segregación de residuos.

Entregamos información a los subcontratistas para que dentro de nuestras instalaciones tengan un comportamiento ambiental adecuado. Hacemos campañas también a los transportistas.

Las visitas reciben un tríptico de seguridad y medio ambiente.

Se trabaja para que los diferentes niveles de la documentación ambiental estén en el mayor número de idiomas posible. En estos momentos, CASTELLANO, INGLÉS, ITALIANO Y CHINO.

Siguiendo en la línea de los últimos años, DOGA continúa con su implicación en la movilidad sostenible. Por ello, a finales de 2018 se instaló una nueva zona de recarga de vehículos eléctricos (moto, bicicleta y patinete).

DOGA es uno de los cinco socios fundadores del CIAC (Clúster de la Indústria d'Automoció de Catalunya), asociación sin ánimo de lucro, abierta a las empresas vinculadas al sector de la automoción con sede en Cataluña y que tengan actividad de I+D+i. Entre las diferentes comisiones de esta asociación, se destaca en el ámbito medioambiental, la Comisión de Sostenibilidad, que pretende incorporar la sostenibilidad como eje estratégico de negocio y para fomentar el crecimiento, la rentabilidad, la eficiencia energética y la contribución social en el sector catalán de la automoción. A través de la colaboración y la cooperación entre los distintos socios del clúster, el objetivo es crear valor añadido en los ejes principales de la sostenibilidad: medioambiental, social y económico.

Este año 2019 se ha creado el "Comité de Sostenibilidad" donde participan diversos departamentos, como Sistema de Calidad, Marketing, RRHH, Mantenimiento, Producción y Medioambiente, y que tiene en cuenta los intereses y participación de las filiales. Para nosotros, sostenibilidad se refiere a promover un crecimiento económico que genere riqueza equitativa para todos sin dañar el medio ambiente, asumiendo que la naturaleza y el medio ambiente no son una fuente inagotable de recursos, haciéndose necesaria su



protección y un uso racional. Se han fijado objetivos encaminados a compartir experiencias en políticas de sostenibilidad entre las distintas áreas implicadas y crear nuevas líneas de trabajo.

**Riesgos:**

No se detectan.



## Principio 9 (Medio Ambiente)

*“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”.*



### Descripción:

Desde DOGA se promueve la utilización de aquellas tecnologías que son sostenibles con el medio ambiente. Trabajamos bajo el objetivo de utilizar aquellas materias primas que son menos tóxicas, así como en la reutilización de materiales, tanto en la propia planta de fabricación como en las oficinas. Para ello, disponemos de distintos contenedores para la separación de residuos en las zonas productivas, comedores, áreas de descanso, oficinas, etc.

Bajo este principio, cuando se incorpora un nuevo empleado también se le informa de los residuos que se puede encontrar, así como de dónde están situados los contenedores donde depositarlos, según sea su composición.

Se informa a los trabajadores de los beneficios de reducir la contaminación y como cada uno puede actuar a nivel individual.

Una de las principales líneas de trabajo es la reducción del consumo. Por ello, tratamos de reducir el consumo eléctrico en todas las plantas productivas de DOGA. Dentro del Programa ambiental 2017-2019, este año hemos continuado trabajando en la adaptación de la iluminación a tecnología LED con el cambio de lucernarios de algunas salas de reuniones del edificio de oficinas donde también se tenemos establecidos apagados automáticos de la climatización en los descansos de comida y finalización de la jornada. Otro ejemplo de ello es la reducción del gramaje del papel que se utiliza en la planta de DOGA METAL PARTS para que los operarios se sequen las manos. Esta reducción ha supuesto, además de un ahorro económico, también una reducción del consumo del papel. También en DOGA METAL PARTS se han cambiado los dispensadores de papel para asegurar un corte correcto y se ha colocado un sensor de presencia en los lavabos.



Otra línea de trabajo es el control periódico mediante análisis y filtrados. Se realizan de forma periódica controles para minimizar los impactos medioambientales, así como campañas para el uso eficiente de los diferentes recursos naturales, tales como agua, trapos, consumo eléctrico, etc.

## **Riesgos:**

No se detectan.



## Principio 10 (Anticorrupción)

*“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.*

### Descripción:

En el grupo DOGA se introducen políticas y programas contra la corrupción dentro de la empresa y en todas sus operaciones. Este principio se plasma en el Código de Conducta, el cual es de obligado cumplimiento para todos los empleados del grupo, sea cual sea su posición dentro de la organización. En él se fomentan la transparencia y la honestidad, evitando así el fraude. A través del Código de Conducta DOGA se pone de manifiesto la responsabilidad de trabajadores y dirigentes de dar conocimiento cuando haya comportamientos no conformes con el mismo. Para ello, se ha habilitado una dirección de correo electrónico como canal de comunicación. Ningún empleado de DOGA aceptará ningún tipo de soborno ni colaboración en ninguna actividad sospechosa. Si esto se produjera, se actuaría de acuerdo con la legislación vigente.

Como comentado anteriormente, también nuestros proveedores tienen acceso a nuestro Código de Conducta, para que así conozcan cuáles son nuestros principios, a través del portal de “Documentación de compras”.

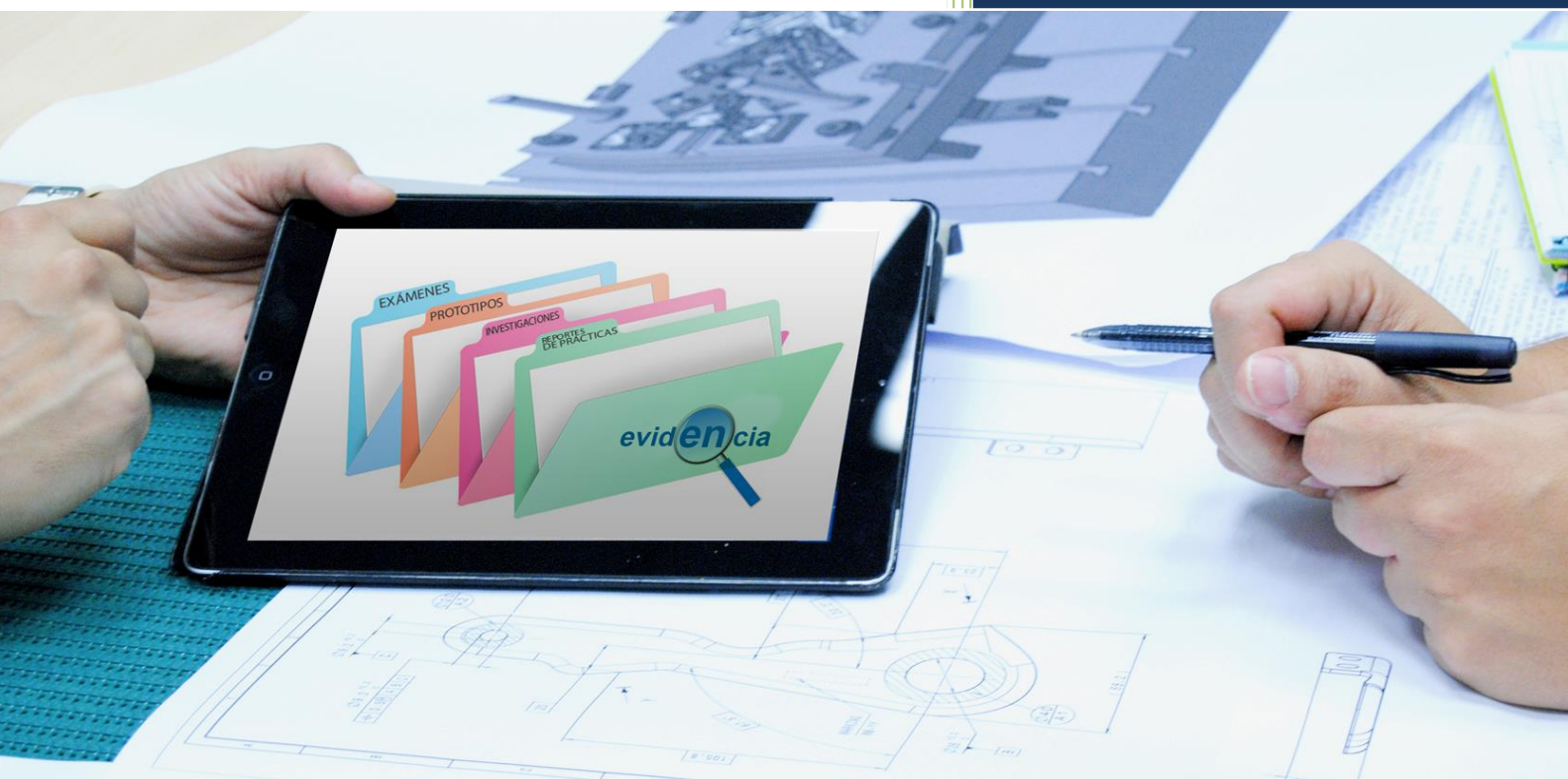
Además, DOGA tiene la certificación de honestidad en el pago de impuestos, certificado de la Administración Española.

### Riesgos:

No se detectan.

**DOGA**

# EVIDENCIAS



## PRINCIPIO 1

### Valores DOGA



## NUESTROS VALORES

Los Valores de DOGA definen cómo deben ser la empresa y sus personas.

#### **Liderazgo:**

Mostrar la tendencia a asumir un rol visible dentro de un grupo o equipo trabajo. Deseo de guiar a los demás y capacidades para motivar individuos y equipos con el objetivo de alcanzar objetivos comunes delegando tareas y responsabilidades y concediendo autonomía al equipo. Implica tanto querer asumir la responsabilidad del equipo como el grado de eficacia en la generación de ascendencia.

#### **Comunicación:**

Capacidad para expresar de forma clara y comprensible las propias ideas y opiniones. Habilidad para transmitir los propios puntos de vista con precisión y de forma inteligible.

#### **Resolución y Toma de Decisiones:**

Identificar problemas y reconocer información significativa. Ser capaz de diagnosticar las posibles causas de tales problemas y dar soluciones acertadas en el momento oportuno. Decidir entre alternativas visibles

#### **Creatividad / Innovación:**

Buscar soluciones imaginativas a problemas relacionados con el trabajo y ser capaz de encontrar alternativas innovadoras a sus formas habituales de resolución. Incluye la capacidad de aportar ideas novedosas que se transforman en mejoras o introducir cambios para conseguir solucionar problemas.

#### **Trabajo en equipo:**

Contribuir activamente en la consecución de un objetivo común. Colaborar en el establecimiento de relaciones afables en el grupo y en la generación de un espíritu de trabajo exigente pero distendido.

#### **Negociación:**

Ser hábil para alcanzar acuerdos satisfactorios basados en una filosofía 'ganar-ganar'. Ser capaz de mostrarse flexible con puntos de vista nuevos para llegar a un acuerdo.

#### **Adaptabilidad / Flexibilidad:**

Ser capaz de adaptarse al entorno laboral y social. Saber trabajar eficientemente en distintas situaciones y con personas diversas. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista diferentes y adaptar el propio enfoque a medida que la situación lo requiera. Incluye la habilidad para asimilar cambios tanto en los esquemas de trabajo como tecnológicos.

#### **Proactividad:**

Ser capaz de identificar problemas, obstáculos u oportunidades tanto actuales como futuros y responder entre ellos. Conlleva la capacidad de asumir el propio trabajo desde un marco amplio y no restrictivo, entendiendo que su puesto puede significar abordar proyectos, actividades o tareas diferentes a las de su descripción de puesto.

#### **Orientación al logro:**

Es la capacidad para encaminar la actividad propia hacia la consecución de objetivos. Se muestra cuando hay interés en un buen desempeño profesional por encima de los estándares. Los estándares pueden referirse a mejorar el propio desempeño en el pasado, superar el desempeño de otros o conseguir objetivos retadores o incluso novedosos.

#### **Orientación al cliente:**

Demostrar sensibilidad hacia las necesidades o demandas de los clientes actuales, potenciales o internos. Centrar esfuerzos en descubrir y satisfacer las necesidades de los clientes con el objetivo de darles respuesta.

Greental DGS 2019 (ver también principio 8):

## GREENTAL S.A.

CERTIFICA  
que la empresa/entidad

**DOGA GESTIÓ. S.L.U.**  
con NIF/CIF: B64834708  
en sus centros/oficinas de  
Abrera; Esparraguera; Martorell; Orkoién

está suscrita a

### **InfoSald**

(Servicio de Actualización Legislativa en Derecho del Medio Ambiente, Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales, más Calidad por sectores) en su modalidad de

Legislación de MEDIO AMBIENTE, Seguridad Industrial y PRL  
-Paquete General-

-Niveles Legislativos INTERNACIONAL, UE, ESTATAL,  
AUTONÓMICO y LOCAL-

en el periodo comprendido entre

**01-julio-2018 a 31-julio-2019**

que le permite IDENTIFICAR, tener acceso y actualizar los  
REQUISITOS Legales y su EVALUACIÓN del Cumplimiento según las  
exigencias en legislación, de los Sistemas de Gestión de

**Medio Ambiente (ISO 14001, EMAS)  
y PRL (OHSAS 18001)**

El Director General



**InfoSald**



## PRINCIPIO 2

### Buzón de sugerencias:

Existen buzones de sugerencias colocados en distintos puntos de la planta, donde se puede aportar sugerencias de mejora. Una sugerencia de mejora es una idea innovadora que implique un beneficio una vez implantada. Para más información se puede consultar el tríptico: *M-05.002-DAB.DMP*, disponible en IntraDoga.

Para poder presentar las sugerencias de mejora se debe cumplimentar el documento: "Por una DOGA sugerente" (101.0399.74.00) que se encuentra anexo a los buzones de sugerencias o en IntraDoga. Una vez recogida la sugerencia por parte de Recursos Humanos, esta será estudiada y valorada por la Comisión de Sugerencias para determinar su viabilidad. Sea cual sea el resultado de la valoración, será comunicado a la persona interesada.



En el caso de que la sugerencia sea aprobada, se recibirá un incentivo (según los baremos indicados en el tríptico)

También se pueden realizar las sugerencias de mejora, o cualquier otro tipo de sugerencia, a través de IntraDoga.

### Código de conducta (evidencia también del principio 10 Anticorrupción):

La información sobre el no cumplimiento de este código puede ser enviada de manera anónima y confidencial a la Dirección General de Doga. Se estable un canal de comunicación a través del correo electrónico [dpd@doga.es](mailto:dpd@doga.es) que lo recibe el Director de RRHH y el delegado de protección de datos. Aquellas personas que comuniquen infracciones de buena fe no serán sometidas a correctivo.

Este Código de conducta será aplicado de forma puntual y coherente. El incumplimiento de sus disposiciones puede derivar en acciones disciplinarias.

## Resultados encuestas hábitos saludables y percepción de la salud en general



En la presentación que se realizó del proyecto Empresa Saludable, los colaboradores cumplieron unas encuestas de hábitos saludables y de percepción de salud en general.

Los gráficos siguientes muestran los resultados obtenidos en dichas encuestas, cuanto más cerca de la línea roja la situación es más desfavorable.



Los puntos más desfavorables en los dos centros de trabajo son:

- Nutrición
- Estrés

A partir de los resultados obtenidos en los cuestionarios, la empresa pondrá en marcha un plan de Promoción de la Salud con la ayuda de MUTUA UNIVERSAL y SANITAS que consistirá:

- Charlas relacionadas con los puntos más desfavorables.
- Píldoras de Hábitos Saludables.
- Talleres específicos.
- Actividades mejoras Hábitos Saludables.
- Cartelería.

De todas estas actividades os iremos informando a través de INTRADOGA o de la plataforma BIENESTAR UNIVERSAL.

Reitero el agradecimiento por la colaboración del personal en este nuevo proyecto.

MP José Sánchez | Coordinadora PRL

## 1ª CHARLA EMPRESA SALUDABLE



### "Alimentación y Nutrición no son lo mismo"

Los pasados días 27 y 28 de Noviembre, tuvo lugar en los centros de DOGA Gestió Salvador Seguí y Centre Tècnic, la primera charla dentro del proyecto de empresa saludable, organizada por el departamento de Prevención del Grupo DOGA en colaboración con Mútua Universal.



La temática de la charla, "Claves para una alimentación fácil y saludable" contó con la participación del Doctor Xavier Trallero, la Técnico de Prevención Rosa M<sup>ª</sup> Cabanillas y la Nutricionista Marta Sureda.

En la primera parte de la sesión, el Dr. Trallero, en el centro Salvador Seguí y



Rosa M<sup>ª</sup> Cabanillas en el Centre Tècnic, nos hicieron una introducción sobre la importancia de adquirir unos buenos hábitos de vida saludable, de cómo conseguirlos a través de una buena alimentación y los beneficios que estos

buenos hábitos nos aportan a nuestra salud, tanto física como mentalmente.

En la segunda parte, Marta Sureda nos explicó cómo podemos conseguir una correcta alimentación a través del consumo de productos naturales (vegetales, frutas, cereales y alimentos

"...descartar cualquier alimento que indique más de 4 ó 5 ingredientes."

con proteínas saludables). De cómo las harinas y aceites refinados están desprovistos de su MATRIZ alimentaria, es decir, les quitan la fibra, vitaminas, antioxidantes y muchos otros componentes del alimento real, EL NATURAL.

Durante la charla, Marta nos dio algunos consejos muy interesantes: leer las etiquetas de los productos que compramos y descartar cualquier alimento que indique más de 4 ó 5 ingredientes (la comida natural no lleva largas listas de ingredientes), así como evitar el consumo de productos ultraprocesados y de bollería, ya que son alimentos muy ricos en azúcares añadidos, en grasas, aceites refinados, en aditivos y harinas, y pobres de nutrientes. "Alimentación y Nutrición no son lo mismo".

Ha sido una sesión muy interesante en

la que hemos podido disfrutar de un menú totalmente saludable compuesto por cremas de verduras, ensaladitas de quinoa y de arroz negro, brochetas de mozzarella, cherry y albahaca... todo natural y a la vez exquisito.

Esta sesión es una de las diversas actividades que vamos a realizar durante los próximos meses, dentro del compromiso de la Dirección de DOGA de promover unos buenos hábitos de salud y transformarnos en una Empresa Saludable, en el que empresa y trabajadores mejoren la calidad de vida y salud.

■ NP JOSÉ SÁNCHEZ





## Día mundial de la Salud:



08/04/2019

### DIA MUNDIAL DE LA SALUD 2019



Organización Mundial de la Salud

El Día Mundial de la Salud se celebra anualmente el 7 de abril para llamar la atención sobre la promoción y la protección de la salud a nivel mundial. Cada año, el Día Mundial de la Salud destaca un aspecto particular relacionado la salud y el bienestar. Este año el tema escogido por la Organización Mundial de la Salud es la "Cobertura sanitaria universal".

El objetivo de la cobertura sanitaria universal (CSU) es asegurar que todas las personas reciban los servicios sanitarios que necesitan, sin tener que pasar penurias financieras para pagarlos. Cerca de la mitad de la población mundial carece de acceso integral a los servicios sanitarios básicos. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas han acordado tratar de alcanzar la cobertura sanitaria universal a más tardar en 2030, en el marco de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que DOGA pertenece, celebra el Día Mundial de la Salud el día 8 de abril publicando y difundiendo en su web y redes sociales las buenas prácticas vinculadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): Salud y bienestar, al cual DOGA intenta contribuir activamente con la campaña DOGA Salud que todos conocéis.



**Health is a human right for everyone, at every age.**

**Universal health coverage means...**

all people have access to the quality health services they need, including

well-trained health workers

safe treatment

and access to medicines and vaccines

when and where they need them,

**Health workers have a crucial role to play**

World Health Organization

without facing financial hardship.

**We know #HealthForAll is possible, let's make it happen!**

in educating patients on how to take care of their health and advocating for their patients' needs.

**HEALTH FOR ALL**

## Prevención y manejo del estrés

¿Tienes la sensación de "no poder más"?

Abre nuestro botiquín antiestrés y "tómate algo" que te ayude a seguir adelante

The cabinet contains the following products:

- Top shelf:**
  - Todos lo necesitan más en algún momento 50ml
  - No te cortes: Pide Ayuda 100ml
  - No te aisles 50ml
  - Busca apoyos, no los crees 50ml
- Second shelf:**
  - No pasa nada 50ml
  - Cuando lo quieras levántate 50ml
  - Todos tienen el mismo dolor 50ml
  - Me equivoqué pero puedo mejorar 50ml
  - No temas a las cosas 50ml
  - Aprende a partir de los errores 50ml
  - Se positivo: Busca el lado bueno de las cosas 50ml
  - Engáñate al optimista 75ml
- Third shelf:**
  - Márcate objetivos realistas 100ml
  - Acepta que la vida tiene sorpresas a veces buenas 50ml
  - Ponte metas alcanzables 50ml
  - La conciencia de tus posibilidades 50ml
  - Organiza tu tiempo 50ml
  - Enfócate en las cosas que sí puedes controlar 50ml
  - No dejes todo para mañana 125ml
- Bottom shelf:**
  - Cuidate: más el amor de tu vida 75ml
  - Miralo más 75ml
  - Dedica tiempo simplemente a divertirse 125ml
  - Busca sentido en tu vida 50ml
  - Busca sentido en tu vida 50ml
  - ca... 75ml
  - Mímate un poco más 75ml

Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social 2014

## Higiene del sueño

### ¡Un descanso reparador!



- Procura un ambiente silencioso, oscuro y con una temperatura agradable, entre 18º-21º.
- Establece y procura mantener un horario regular; te ayudará a conciliar mejor el sueño.
- Una cena ligera te ayuda a descansar mejor. A partir de media tarde evita las bebidas estimulantes.
- Relájate antes de dormir.

Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social 2014



 **Mutua Universal**



## Causas, factores de riesgo y síntomas del ictus



Ictus es la denominación genérica para los llamados accidentes cerebrovasculares, causados por alteraciones de la circulación sanguínea del cerebro que se producen de forma súbita. Básicamente hay dos tipos de ictus:

### Ictus isquémicos

Se caracterizan por una reducción importante del riego sanguíneo en una zona del cerebro, ocasionando la muerte de las células nerviosas y como consecuencia lo que se denomina infarto cerebral. El 85% de los ictus son de este tipo y pueden causar graves secuelas en función de la extensión y localización de las zonas afectadas (parálisis facial o lateral, dificultades de lenguaje, etc.). En función de la causa se clasifican de la siguiente manera:

- **Trombosis cerebral.**
- **Embolia cerebral.**
- **Ictus hemodinámico.**



### Ictus hemorrágicos

Aunque son menos frecuentes que los isquémicos, causan una mayor mortalidad. Se producen a causa de una hemorragia que ocurre al romperse algún vaso sanguíneo. Se clasifican en función de su localización:

- **Hemorragia Intracerebral:** la gravedad de este tipo de ictus reside no solo en el daño local sino en el aumento de presión que origina dentro del cráneo, lo que afecta a la totalidad del encéfalo y pone en peligro la vida.
- **Hemorragia subaracnoidea:** se localiza en la zona superficial del cerebro y generalmente está causada por la rotura de un aneurisma arterial, es decir, una bolsa que se forma en un vaso sanguíneo que tiene las paredes más finas de lo que debiera.



### Factores de riesgo:

- **Edad:** es más frecuente a partir de los 60 años.
- **Sexo:** es más frecuente en los hombres, aunque la mortalidad es mayor entre las mujeres.
- **Hipertensión arterial:** el control de la tensión arterial en pacientes hipertensos ha permitido, entre otros factores, reducir en un 50% la incidencia de ictus a lo largo de las últimas décadas.
- **Factores de riesgo cardiovascular:** además de la hipertensión arterial también hay que tener en cuenta la diabetes, colesterol elevado, obesidad, sedentarismo y tabaquismo como factores que predisponen a un ictus.
- **Antecedentes familiares.**
- **Ictus anteriores.**

Esta parte la pasamos a la parte inferior del cuadro de la derecha (el de síntomas).



### Síntomas del ictus:

- **Confusión.**
- **Dificultad para hablar.**
- **Problemas para andar, mareos o falta de coordinación.**
  - **No ver por uno o los dos ojos.**
  - **Dolor de cabeza.**
- **Parálisis de un lado de la cara o el cuerpo:** Cuando se produce un ictus hay signos inequívocos que se aprecian de forma repentina y ante los cuales se debe llamar de forma inmediata a los servicios de emergencias para llevar al paciente lo antes posible a un hospital.
- **Pérdida de memoria.**

Es frecuente que se produzcan lo que los especialistas denominan ataques isquémicos transitorios, si bien no causan dolor ni otros síntomas y se resuelven por sí solos, por lo que pasan desapercibidos.

Llevar hábitos de vida saludable, controlar de forma periódica la presión arterial, seguir una dieta equilibrada y evitar el estrés son un primer paso para prevenir la enfermedad cerebrovascular.

Ante la sospecha de que se esté padeciendo un ictus es muy importante actuar con rapidez. Las primeras horas son clave en la posterior evolución del paciente, por lo que es fundamental acudir a un centro sanitario lo antes posible para poner en marcha el tratamiento inmediatamente.





Seleccionar idioma:

Español

Usuario:

Password:

.....

Recordar usuario

Recordar password

He olvidado mis datos    Iniciar

Resumen x


## BIENVENIDO A E-COORDINA



soporte@e-coordina.com  
91 697 71 68 (excepto festivos)  
Lunes a Jueves de 8h-16h  
Viernes y Agosto de 8h - 15 h

Estimados colaboradores:

A continuación detallamos cuáles son las tareas que DOGA requiere que se lleven a cabo en e-coordina, aplicación para la gestión de la

Coordinación de Actividades Empresariales. Puedes solucionar cualquier duda desde el botón  de la esquina superior derecha.

Las tareas son las siguientes:

1.- Cargar la documentación requerida

- Desde GESTIÓN / CONTRATACIONES: pincha con botón derecho sobre la contratación que vayas a actualizar y selecciona VER. En la pestaña SOLICITUD DOCUMENTAL utiliza los filtros y pincha en la lupa para ver el listado de documentos solicitados. Para cargar un documento, pincha con botón derecho sobre su línea y selecciona CARGAR ARCHIVO

## INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



**NOTIFICACIONES** [Revisar](#)

78 notificaciones sin leer



Ves la siguiente información porque eres [coordinador](#)



**COORDINACIONES DE LOS TRABAJOS EN LOS QUE ERES COORDINADOR** [Revisar](#)

32 coordinaciones incidentadas



Ves la siguiente información porque eres [interlocutor de la contrata](#)



**SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN** [Revisar](#)

30 solicitudes de documentación incidentadas

▶ 6 próximo/s a caducar

▶ 12 superada caducidad



## Gráfico mensual accidentes de trabajo:

<b>DOGA</b>		<b>ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA 2019 DGS</b>											
FILEL SUBSIDIARY	DGS	DEPT/EDD DPM/EDD1EDD8P	Prevencion de Riesgos Laborales/ M.J. Sánchez									FECHA DATE	13/5/19

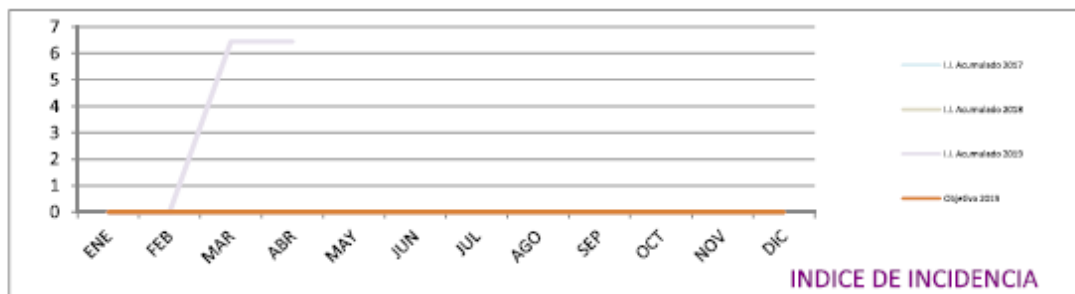
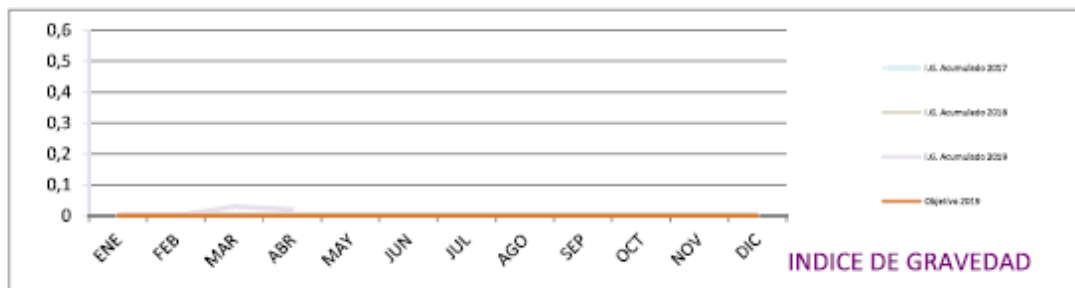
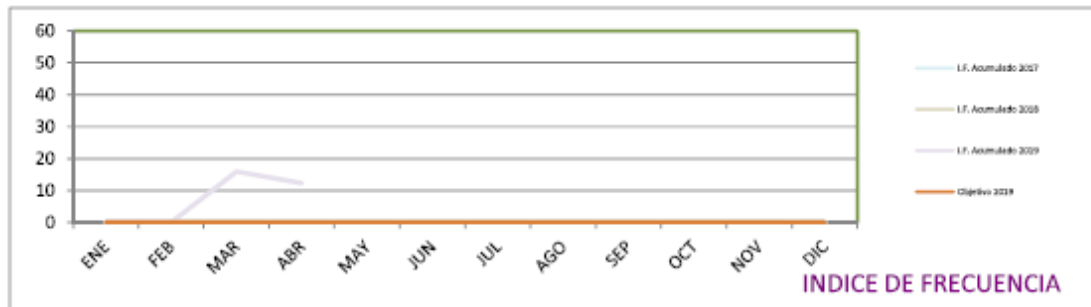
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Nº Acc/CON BAJA	0	0	1	0									0
Nº Acc/SIN BAJA	1	0	0	0									1
Días de Baja	0	0	2	0									2

### RELACIÓN DE ACCIDENTES CON BAJA

MES	PUESTO TRABAJO	LESIÓN	ACCIÓN
MARZO	BRAZOS Y ESCOBILLAS	ACCIDENTE IN ITINERE	NA

### RELACIÓN DE ACCIDENTES SIN BAJA

MES	PUESTO TRABAJO	LESIÓN	ACCIÓN
ENERO	PRODUCT MANAGER	GOLPE CODO	INFOR/Form RIESGOS PUESTO

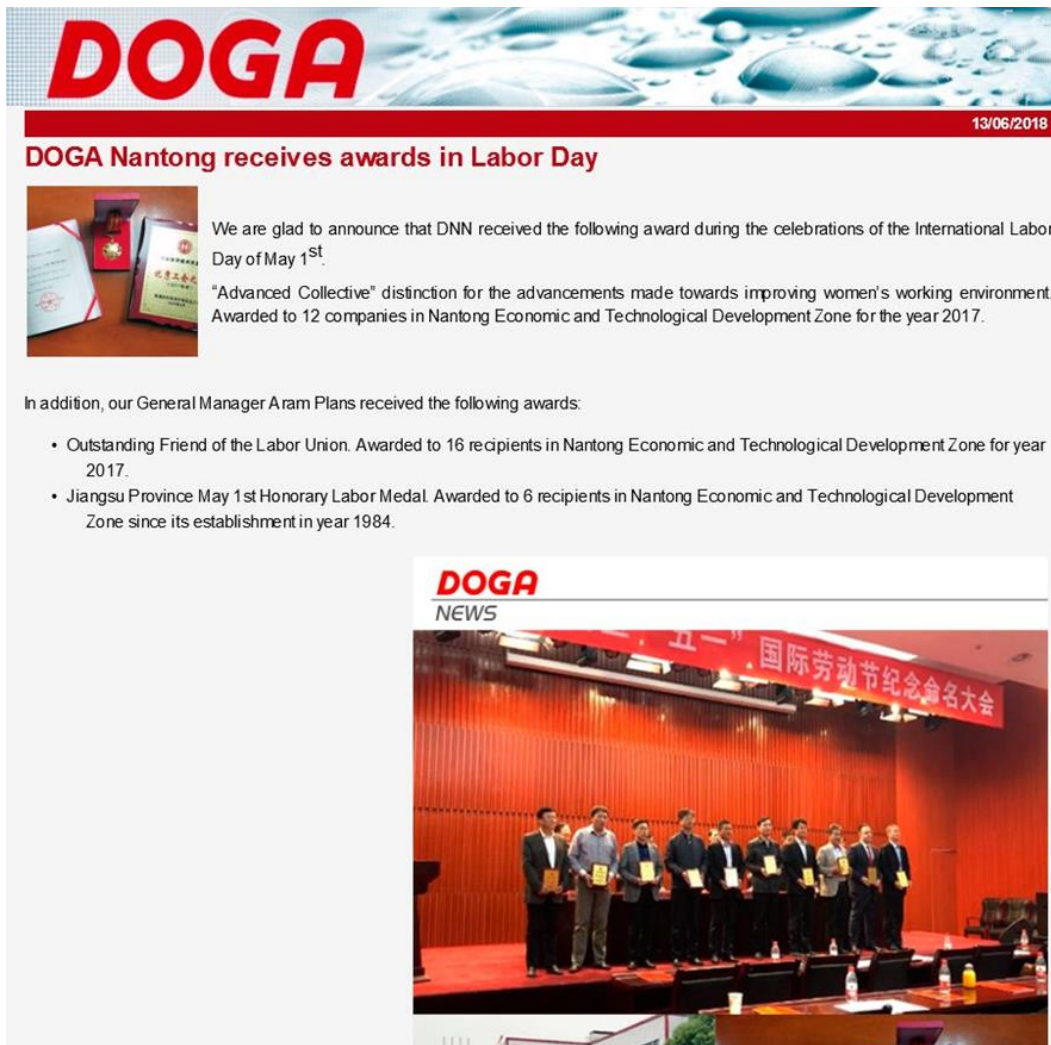


## PRINCIPIO 3

### Convenios colectivos Grupo DOGA, planificación vacaciones:



### Reconocimiento a DOGA Nantong:



## PRINCIPIO 4

### Nuevo servicio gratuito de Fisioterapia:



17/10/2018

### NUEVO SERVICIO DE FISIOTERAPIA



Desde la Dirección de la Empresa, seguimos trabajando en el proyecto de **EMPRESA SALUDABLE**, que se inició ya hace unos meses, asumiendo el compromiso de implantar, liderar y desarrollar un sistema de Bienestar para todos nuestros colaboradores. Queremos seguir impulsando acciones e iniciativas para que el mantenimiento de nuestra **SALUD** sea un objetivo de todos y cada uno de los que formamos parte de esta organización.

Por ello, os informamos que a partir del **próximo lunes día 22 de octubre**, pondremos a vuestra disposición un **SERVICIO DE FISIOTERAPIA GRATUITO**.

Dicho servicio estará a cargo de Edurne Agirrebaltzategi. Edurne, es diplomada en Fisioterapia y Doctora en Osteopatía, acreditando una experiencia de más de 12 años de ejercicio.

El servicio, ubicado en la sala del botiquín de DOGA, estará disponible de **lunes a jueves entre las 14:30 y las 16:30 o 17:30 horas**, dependiendo de la disponibilidad de la fisioterapeuta. Las sesiones serán de 40 minutos aproximadamente, a valorar según cada caso y la asistencia deberá realizarse **fuera de la jornada laboral**.

Inicialmente aquellas personas que estén interesadas tendrán que enviar un mail al departamento de Recursos Humanos, [mariaj.sanchez@dogo.es](mailto:mariaj.sanchez@dogo.es) o [mar.pedraza@dogo.es](mailto:mar.pedraza@dogo.es), indicando el día y la hora que quieren asistir a la visita.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta o aclaración

RECURSOS HUMANOS

*Cuida de tu cuerpo; es el único lugar que tienes para vivir*

DOGA TODO S LOS DERECHOS RESERVADOS





EL RINCÓN DE LA FISIÓ

## MÚSCULOS DEL TRAPECIO

Los músculos del trapecio son uno de los músculos más importantes de la zona cervical y tienen tendencia a contracturarse con facilidad y frecuencia. Además, presentan habitualmente puntos gatillo, que generan dolores referidos hacia el cuello, la nuca e incluso hacia la frente, dando lugar a cefaleas o dolores de cabeza de carácter tensional. Estos músculos están muy ligados a las tensiones psico-emocionales que van a generar un aumento de tono en la musculatura cervical en general.

Para descontracturar y relajar esta zona trabajaremos con estos ejercicios:

### 1 ESTIRAMIENTO TRAPECIO SUPERIOR Y ESTERNOCLAVICULAR DERECHO

Ponemos la mano derecha en el oído izquierdo por encima de la cabeza y tiramos suavemente el cuello hacia la derecha.



De esta manera estiramos el lado contralateral. Para aumentar este estiramiento mientras realizamos el ejercicio llevamos el brazo hacia atrás.

### 2 ESTIRAMIENTO ANALÍTICO DEL ESTERNOCLAVICULAR

Se realiza exactamente igual que el anterior, pero esta vez añadimos una pequeña rotación de la cabeza hacia arriba, como si quisiéramos mirar al techo.



### 3 ESTIRAMIENTO ANGULAR DE LA ESCAPULA DERECHA

Realizamos una pequeña rotación de la cabeza hacia la izquierda y descendemos la cabeza, como si quisiéramos mirar hacia nuestro pie izquierdo. Lle-

vamos la mano izquierda hacia la parte posterior de la cabeza y así tiramos de la cabeza hacia abajo.



Si queremos aumentar el estiramiento del lado izquierdo, llevamos la mano del lado que estiramos, en este caso la izquierda, hacia el glúteo.

### 4 ESTIRAMIENTO ESLENIO Y TRAPECIO FIBRAS INFERIORES

Llevamos la cabeza hacia abajo con ayuda de ambas manos. Colocamos las manos en la parte posterior de la cabeza, a la vez que juntamos ambos codos. Podemos aumentar el estiramiento, realizando una pequeña flexión del tronco y doblando ligeramente las rodillas.



### 5 ELEVAR Y DESCENDER HOMBROS

Llevamos ambos hombros arriba y abajo simultáneamente.



### 6 CIRCUNDUCCIONES HOMBRO

Realizamos circunducciones de ambos hombros hacia adelante y hacia atrás.



**PRECAUCIÓN A LA HORA DE REALIZAR ESTOS EJERCICIOS: NO REALIZAR EXTENSIONES DEL CUELLO, ES DECIR, LLEVAR EL CUELLO HACIA ATRÁS EN NINGÚN CASO, Y MENOS, EN CASO DE HERNIAS CERVICALES, PORQUE ESTARÍAMOS COMPRIMIENDO AÚN MÁS EL DISCO INTERVERTEBRAL Y, CON ÉL, LA HERNIA DISCAL.**

Todos los ejercicios de estiramiento de la zona cervical se han de realizar de forma suave y prolongada en el tiempo para evitar la respuesta hipertónica del músculo ante un estiramiento demasiado fuerte.

Podríamos realizar estos estiramientos en multitud de problemas de la zona cervical, como pueden ser las contracturas cervicales, la rigidez cervical pérdida de movilidad, la artrosis cervical, y los problemas derivados de la tensión de esta musculatura, cefaleas de origen tensional.

**EDURME AGIRREBITZATEGI**  
Diplomada en Fisioterapia y  
Doctora en Osteopatía

Acceso al Manual de Acogida desde la Intranet (ver también para principio 6):

**DOGA**

Doga Aplicaciones TIC RRHH SGI Misión Valores Marketing Drac PLAN DE RETRIBUCIÓN FLEXIBLE AUTOSERVICIO EMPLEADO

**DOGA School** DOGA SCHOOL

**JOB** JOB DESCRIPTION

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

LABORAL

**I DOGA salud** DOGA SALUD

CÓDIGO DE CONDUCTA EN | ES

MANUAL DE ACOGIDA EN | ES

PROCEDIMIENTO DE VIAJE EN | ES

VALORES DOGA EN | ES

- CONTROL NAVEGACIÓN INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO  
- NORMATIVA SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
- NORMATIVA EDIFICIO OFICINAS DAB

**Email**

Buscar en este sitio...

Buscar Avanzada

Calendario

Mayo 2019

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sab	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Empresas del Grupo





01/12/2018

## SUMMER STAGES. JULIANO MAUGER VISITA...



### JULIANO MAUGER VISITA...

### DOGA Abrera y DOGA Gestió

Estoy muy contento de haber tenido la oportunidad de ser el pionero en DOGA do Brasil para participar en el programa Summer Stages en DAB/DGS. Y antes de compartir un resumen de mi experiencia, me gustaría agradecer a todas las personas involucradas que hicieron posible este increíble momento.



Carrer del Sabe, Barrio Gótico de Barcelona

Fue una gran oportunidad para ponerse al día con los nuevos productos y procedimientos de DOGA, reunirse nuevamente con viejos amigos y nuevos colegas y también disfrutar de la increíble ciudad (y sus alrededores) durante el tiempo libre.

El objetivo principal de este viaje fue se-

guir el comienzo de una prueba de durabilidad de un cliente muy importante en Brasil y compartir con el equipo del cliente el estado al respecto.

Puesto que la definición de vacaciones no significa "por motivos de trabajo", tuve que aprovechar mi tiempo libre para explorar Barcelona y sorprenderme por su belleza.

Estoy totalmente seguro de que te sorprenderá el Barrio Gótico, el distrito más antiguo de Barcelona, que te hará sumergirte en un lugar con más de 2.000 años de historia.

Estoy totalmente seguro de que te sorprenderá el Barrio Gótico, el distrito más antiguo de Barcelona

Si tienes la oportunidad de participar en el programa "Summer Stages", hazlo. Es una oportunidad increíble para aprender sobre otra cultura, visitar nuevos lugares y conocer gente nueva.

¡Es fantástico!

■ JULIANO MAUGER

Fue una gran oportunidad para ponerse al día con los nuevos productos y procedimientos de DOGA



Proyecto Marcopolo New Senior MW



## SUMMER STAGES. YERRY HENRIQUEZ VISITA...



## YERRY HENRIQUEZ VISITA... DOGA Nantong



Yerry con sus compañeros de trabajo en DOGA Nantong.

Primero me presentó. Soy Yerry Henriquez un joven dominicano al cual el deseo de superación me ha llevado donde estoy hoy. Trabajo en la sección de Matricería de DOGA Metal Parts, a quienes estoy completamente agradecido por apostar por mí desde el primer día, dándome la oportunidad de reali-

Sin vacilar, solicité un destino a RRHH. Entre las posibilidades me decanté por ir a visitar al Gran Dragón Asiático a DOGA Nantong.

Cuando llegué al aeropuerto de Shanghai me sentí como un alto ejecutivo ya que solo salir por la puerta del aeropuerto me encontré a ROC y su cartel

"Sí que es verdad que van por faena porque no había acabado de beber la botella de agua ya me daban el uniforme."

"DOGA". Después de tres horas, (que tenían que haber sido dos pero en China con el tránsito sabes a que hora sales pero no a la que llegas), llegamos a Nantong.

de trabajo, Carlos y Kimi me llevaron a comer a un restaurante de comida tradicional. Nada que ver con los restaurantes chinos que conocemos aquí. Pero algo que me encantó, aparte de la comida, fue comer en una sala reservada solo para nosotros.

Al terminar la jornada me embarqué en una travesía para encontrar el hotel ya que había tres que tenían el nombre muy parecido, pero bueno al final dimos en el blanco y pude hospedarme y descansar de las 12 horas de vuelo. Esa misma noche conocí más a fondo a Aram Plans, DOGA Nantong General Manager, quien me llevó a cenar al Victorian's restaurante de comida occidental, el cual tenéis que tener presente para cuando tengáis el gusanillo de comida "normal".

"...si viajas a China y no vas a La Gran Muralla es como quien va a la peluquería y



zar las prácticas de la formación dual de la escuela de Aprendices SEAT. Han pasado 4 años desde que nos conocimos, pero mis ganas de superación no han mermado. Esto me lleva a querer seguir experimentando nuevas experiencias y a afrontar nuevos retos.

En mi afán por continuar avanzando es cuando me topé con el programa de filiales, en el que la empresa te da la opción de viajar a una de nuestras plantas.

último fin de semana para completar la visita. Estuve en templos, donde me impresionó la cantidad de monedas que daban de ofrenda, parecía la Fontana di Trevi. En la Torre Perla, los Jardines de Yuyuan, el Science and Technology Museum, donde la galería realmente interesante es la que hay en la entrada del metro con todas las copias de marcas: LV – Gucci – Prada... ¡Me volví loco



*Fantástica cena en magnífica compañía.*

comprando! El Born de Shanghai, donde se ve un enorme río y rascacielos. Y donde no podéis dejar de ir es al Bar Capitan's, sin palabras debéis de ir para entenderme.

En uno de mis tres fines de semana decidí comprar un vuelo y viajar desde el

Al entrar a la sala de oficinas me impresionó la hospitalidad y amabilidad de todos intentando que me sintiera cómodo. En su empeño por consentirme enseguida me buscaron un bol de frutas, agua, gaseosas etc.

Si que es verdad que van por faena porque no había acabado de beber la botella de agua ya me daban el uniforme. Después de una visita guiada por la empresa y de conocer a mis compañeros

aeropuerto de Nantong a Pekin (nunca había visto tanta seguridad en un aeropuerto) ya que si viajas a China y no vas a la Gran Muralla es como quien va a la peluquería y se corta las puntas. Aparte de la muralla visité la Ciudad prohibida, el Templo del Cielo, el Mercado de la Perla que es una versión mejorada del Technology "también caí" y la plaza de Tiananmén. Aquí me tomo un

párrafo para explicar lo que me pasó:

Paseaba por la plaza intentando pasar desapercibido ya que tenía la sensación de que todos me miraban. Imaginaros la plaza más grande del mundo 440.000 m2 LLENA de gente y yo el único de color. Pues te miran, sí te

se corta las puntas."

Después de una semana trabajando en la nave de Nantong fui a conocer la Manhattan oriental SHANGHAI de la mano de Kimi. No pude visitar mucha cosa ya que no paró de llover. Tuve que gastar dos comodines y volver el

miran. Pero eso no es todo hay algunos que se colocaban al lado y se hacían fotos de "tranquis". Pero lo curioso ocurrió cuando un niño de unos 5 años me ofrece su móvil con la cámara abierta. Yo ajeno a lo que se me viene encima, interpreto que quiere una foto conmigo. LO COMPLAZCO. Inmediatamente 500 chinos al acecho hacen una fila para pedirme fotos, estuve, sin mentir, unos 7 minutos de reloj haciéndome fotos y entre flash y flash contestando: No-No-No a la pregunta Are you a basketball player? Do you play NBA? ¡Increíble!


La verdad es que fue una experiencia inolvidable y todos son unas bellísimas personas, amables y atentas. Me tenían entre algodones. Pero donde realmente me robaron el corazón fue con la cena que celebramos a causa de mi despedida. Un restaurante magnífico donde también había eso que tanto me gustó al principio, la sala VIP, pero lo que me enamoró fue una cosa tan simple como una mesa giratoria donde la comida va dando vueltas y todos comemos de todo. Este simple hecho fomenta el compartir con los demás.

Este viaje me marcó y no descarto que mañana me pase una temporada por aquellas tierras.

■ YERRY HENRIQUEZ


## PRINCIPIO 5

### Afterwork Homemade Market:



07/01/2019

### "Afterwork Homemade Market" 2018 en DAB



Durante los días 20 y 21 de Diciembre 2018, el hall de nuestras oficinas centrales se transformó en un espacio de mágico ambiente navideño que tuvo como protagonista al "Afterwork Homemade Market", un mercadillo solidario artesanal con productos fabricados por los trabajadores de DOGA.


Las creaciones expuestas a la venta eran perfectas para esas fechas, no faltando los dulces, las bufandas, los arbolitos y coronas navideñas; así como adornos decorativos, collares, postales, llaveros y manualidades de scrapbooking.

Las creadoras de todo lo expuesto fueron nuestras compañeras Raquel Morte, Raquel Ferré, Mercè Canal, Marta Alsina, Ma. José Velázquez, Elisabeth Martínez, Alejandra Martí, Marie Le Monnier y Soraya Bermúdez. Ellas elaboraron sus artículos durante su tiempo libre y de forma totalmente altruista.

La recaudación final fue un éxito, alcanzando la fantástica cifra de 498€. Este dinero ha sido destinado en su totalidad a la fundación EDUCO, para su programa de Becas Comedor para niños en riesgo de exclusión. DOGA también ha querido colaborar en este gesto solidario, completando la cifra hasta llegar a los 1000€, además de asumir el coste de materia prima de los productos expuestos.

Gracias a todos porque, al final, es vuestra participación la que ha hecho posible estos buenos resultados. Y si alguien está pensando en participar en una próxima edición del mercadillo solidario, os proponemos que enviéis un e-mail a [marketing@doga.es](mailto:marketing@doga.es) explicando cómo os gustaría colaborar.

A todos, feliz año 2019.



## PRINCIPIO 6

### Distribución de empleados por país y sexo del Grupo respecto al ejercicio 2018

#### DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR PAÍS Y SEXO

PAÍS	2018		
	Hombres	Mujeres	Total
España	375	195	570
China	85	87	172
Italia	28	37	65
EEUU	15	5	20
Brasil	10	2	12
<b>TOTAL</b>	<b>513</b>	<b>326</b>	<b>839</b>

#### DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TRAMO DE EDAD

	2018		
	Hombres	Mujeres	Total
< DE 30 AÑOS	67	28	95
ENTRE 30 - 50 AÑOS	283	223	506
> de 50 AÑOS	163	76	239
<b>TOTAL</b>	<b>513</b>	<b>326</b>	<b>839</b>

#### DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

	2018		
	Hombres	Mujeres	Total
Grupo 1	50	20	70
Grupo 2	15	7	22
Grupo 3	110	40	150
Grupo 4	84	14	98
Grupo 5	149	119	268
Grupo 6	105	126	231
<b>TOTAL</b>	<b>513</b>	<b>326</b>	<b>839</b>

### Total permisos paternidad/maternidad respecto al ejercicio 2018

	2018		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Número de empleados que han tenido derecho a permiso parental	7	6	13
Número de empleados que se han acogido al permiso parental	7	6	13
Número de empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental	7	6	13
Número de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	7	6	13



### ISO 14001:







## DOGA

LIMPIAPARABRISAS - COMPONENTES AUTOMOCIÓN  
WINDSHIELD WIPERS - AUTOMOTIVE COMPONENTS  
ESSUIE-GLACE - COMPOSANTS AUTO  
SCHEIBENWISCHER - FAHRZEUGBAUTEILE

### RoHS DECLARATION

Abrera, July 15, 2019

Dear Sir/Madam

Based upon available information, we hereby declare that all our products consisting in windshield wiper systems, washer systems and DC electrical motors are manufactured in compliant with

**Directive 2011/65/EU** of the European Parliament and of the Council of 8 June 2011 on the Restriction of the Use of Certain Hazardous Substances in Electrical and Electronic Equipment (recast of European Commission Directive 2002/95/EC relating to the Restriction of the use of certain Hazardous Substances in Electrical and Electronic Equipment (RoHS Directive))

The substances prohibited in accordance with Directive 2011/65/EU Annex II are not expected to be present in **Doga** Products at or above the specified concentrations

Substances	Maximum Limit (ppm)
Lead (Pb)	1000
Mercury (Hg)	1000
Hexavalent Chromium (Cr6+)	1000
Cadmium (Cd)	100
Polybrominated biphenyls (PBB)	1000
Polybrominated biphenyls ethers (PBDE)	1000
Bis (2-ethylhexyl) phthalate (DEHP)	1000
Dibutylphthalate (DBP)	1000
Butyl benzyl phthalate (BBP)	1000
Hexabromocyclododecane (HBCDD)	1000

**Doga** hereby affirms that the information provided in this declaration is true and correct and acknowledges that **Doga** places total reliance on these representations when contracting with suppliers and will hold the supplier responsible in the event that any of the information supplied is untrue or incorrect. However, **Doga** does not specifically analyze for the presence of the substances referred to above.

In regular intervals at least once a year, a check-up will be made in order to approve and comply with the directives.

If you have any questions regarding this, please don't hesitate to contact us and we will be glad to assist you

Sincerely,



Product Engineering Director



Industrial Director

## DOGA

LIMPIAPARABRISAS - COMPONENTES AUTOMOCIÓN  
WINDSHIELD WIPERS - AUTOMOTIVE COMPONENTS  
ESSUIE-GLACE - COMPOSANTS AUTO  
SCHEIBENWISCHER - FAHRZEUGBAUTEILE

### REACH DECLARATION

Abrera, July 15, 2019

Dear Sir/Madam

We hereby certify the products consisting in windshield wiper systems, washer systems and DC electrical motors are fully comply with the related requirements of European Union Regulation (EC 1907/2006) concerning the Registration, Evaluation, Authorization and Restriction of Chemicals (REACH)

#### Registration of Substances

Under the structure of the REACH regulation, Doga is a manufacturer of "articles" to our customers. We do not manufacture "substances" or "preparations" and our articles do not involve the "intentional release of substances". We are, in all cases, classified as downstream users. Accordingly, we foresee no registration or pre-registration or Authorization requirement for the products we supplied.

Although **Doga** is a supplier of articles, we have completed the process of contacting our suppliers of "substances, preparations, and articles" to ensure that all necessary pre-registration/registration requirements are being met within the required timeframes.

#### Substances of Very High Concern (SVHC)

With regard to the requirements of Article 33 of REACH: Duty to communicate information on substances in articles. We declare that none of the SVHC's (the Candidate List of Substances of Very High Concern for authorization currently released by ECHA) is present in **Doga's** products (and also packaging) in quantities totaling in a concentration equal or above 0.1 % (w/w). We are regularly monitoring the continuing additions of Substances of Very High Concern (SVHC) to the Candidate List.

#### Annex XVII Restrictions

With regard to the requirements of article 67 of Reach: We declare that none of the substances in the conditions of restriction is present in DOGA's products (and also package). We will continue to monitor new additions to Annex XVII and will update our compliance statement as appropriate. We have evaluated that our products are compliant with Annex XVII restrictions.

If you have any questions regarding this, please don't hesitate to contact us and we will be glad to assist you.

Sincerely,



Product Engineering Director



Industrial Director

DOGA Gestió, S.L.U. - Salvador Seguí, 5 - 08630 ABRERA - BARCELONA - (SPAIN)  
Tel. +34 93 770 46 00 - Fax +34 93 770 23 52 - doga@doga.es - www.doga.es

## Objetivos del programa Medioambiental trienio 2017-2019:

### SEGUIMIENTO INDICADOR / MONITORING INDICATOR

ABSOLUT VALUES copias papel pintado				
	2017	2018	2019	2020
DIT	25.788	23.564		

orden de trabajo+ orden almacen

Se redujeron las hojas usadas en 2224 uds.

Reducción de residuo de absorbente contaminado en Doga Navarra:

DOGA		PROGRAMA AMBIENTAL ENVIRONMENTAL PROGRAM				
Nº	Descripción de las tareas secuenciales <i>Description of sequential tasks</i>	Responsable <i>Responsible</i>	Plazo Time	Meta asociada <i>Target associated</i>	Estado <i>Status</i>	Seguimiento <i>Follow-up</i>
1	Toma de datos de 2017 y 2018	RRHH	dic-17		CLOSED	
2	Eliminar el cuarto de mantenimiento como lugar de almacenamiento de EPIS. Los guantes se guardarán en el despacho de encargados	Producción	ene-17		CLOSED	
3	Entrega personalizada a cada operario de una cantidad determinada de guantes al inicio de cada mes	RRHH	Desde Octubre 2018		CLOSED	
4	Llevar a lavar guantes y manguitos que se deshechan por suciedad. El objetivo es reutilizarlos	RRHH	2019		ON-GOING	
5	Sustituir las bobinas de papel utilizadas en los aseos para limpieza de manos, por aparatos expendedores de papeles equivalentes	Mantenimiento / ISN	2019		CLOSED	
		Pares de guantes adquiridos				
		2017	2018	2019		
DNA		2.556	2.172			





**DOGA**

01/12/2018

**DOGA MEDIO AMBIENTE**

**Certificados 100%**

¿Sabías que... 

la energía que utilizamos en las plantas de DOGA en España proviene de fuentes de energía renovable?

¿Qué significa esto?

Esto quiere decir que la energía que utilizamos a diario es obtenida a través de recursos renovables, esta clase de recursos no se agotan o se pueden reponer de manera fácil y rápida. Estos recursos renovables son un elemento esencial en un sistema energético sostenible, ya que permiten el desarrollo de las actividades presentes sin poner en riesgo el desarrollo de actividades de las futuras generaciones.

Además, las energías renovables no emiten gases de efecto invernadero en los procesos de generación de energía, por lo cual son una solución limpia frente a la degradación medioambiental.

■ MANUEL MARTÍNEZ



**CERTIFICADO**  
Este establecimiento consume electricidad **100% renovable**

energía 100% **RENOVABLE**

Expertos en la energía que nunca se agota

Enérgya-VM



ON  
OFF

Mantenemos nuestro compromiso ambiental y seguimos trabajando para lograr un entorno cada vez más sostenible.

**¡Un auténtico éxito medioambiental!**

Hemos logrado nuestro certificado de Energía 100% Renovable en DOGA, DOGA Gestió, ITAB Martorell, ITAB Esparreguera, DOGA Parts y DOGA Navarra.

DOGA TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

## PRINCIPIO 8

### Nueva zona de recarga de vehículos eléctricos:



04/12/2018

### NUEVA ZONA DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN DOGA



La movilidad sostenible es cada vez más una prioridad para las grandes empresas y DOGA no es una excepción. Es por ello que se han instalado dos puntos de recarga para vehículos eléctricos (moto, bicideta y patinete) en la zona del parking de motos. Cada una de las columnas tiene dos enchufes lo que da un total de cuatro plazas de recarga. Se pueden enchufar equipos a 240 vac, 16 amperios y una potencia máxima de 3 kw.

El funcionamiento es tan sencillo como conectar el cable adaptador con el que viene equipado el vehículo al punto de carga y esperar. La recarga es gratuita y una vez finalizada debemos retirar el vehículo de la zona de recarga.

Si en un futuro tenemos empleados que dispongan de coches eléctricos, se habilitarán también puntos de recarga aptos para este tipo de vehículos.



### Certificación Greental 2019 DGS (ver evidencia principio 1)

## PRINCIPIO 9

Reducción del gramaje del papel en DOGA METAL PARTS

### Estudio ahorro Productos de limpieza.

	Medida	Precio Anterior	Precio Actual	Consumo mes	Coste año ant	Coste año act	Ahorro Año
Papel Secamanos	6unid	41,09 €	29,88 €	120	9.861,60 €	7.171,20 €	2.690,40 €

## PRINCIPIO 10

Código de conducta (ver evidencias principio 2):

## Certificación de honestidad en el pago de impuestos



Agencia Tributaria  
www.agenciatributaria.es

Delegación Especial de CATALUÑA

Unidad de Gestión de Grandes Empresas de CATALUÑA  
PZ DR.LLETAMENDI, 13-22  
08007 BARCELONA (BARCELONA)  
Tel. 932911100

Nº de Remesa: 00091410013



Nº Comunicación: 1966371508364

DOGA GESTIO, SL  
CALLE SALVADOR SEGUI 5  
08630 ABRERA  
BARCELONA

### CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20193633488

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **B64834708** RAZÓN SOCIAL: **DOGA GESTIO, SL**  
DOMICILIO FISCAL: **CALLE SALVADOR SEGUI NUM 5 08630 ABRERA (BARCELONA)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009)  
por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con  
fecha 21 de mayo de 2019. Autenticidad verificable mediante  
Código Seguro Verificación HVGUY4CR6DKK3QQR en  
www.agenciatributaria.gob.es*

App AEAT



Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación HVGUY4CR6DKK3QQR en www.agenciatributaria.gob.es





**DOWNLOAD**

Supplier manual



**DOWNLOAD**

Manual del proveedor



**DOWNLOAD**

Supplier manual  
CHINESE VERSION



**DOWNLOAD**

Manuale del Fornitore



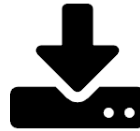
**DOWNLOAD**

Code of conduct  
Código de conducta



**DOWNLOAD**

Norma de materiales /  
tratamientos  
Material & treatments



**DOWNLOAD**

Homologation documents



**DOWNLOAD**

Proposition 65